



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	25 84 331 84 01 2022 00083-00
PROCESO	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE	JOSÉ OLIVERIO HERNÁNDEZ BARRIGA
DEMANDADO	MARÍA HERCILIA CARRILLO POVEDA

En vista de la constancia secretarial que antecede, se señala el **día lunes veintidós (22) de abril de 2024, a las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.)**, para que tenga lugar la audiencia programada en auto de precedencia.

Se informa a las partes que la audiencia se realizara de manera virtual, motivo por el cual antes de le fecha y hora señalada, por secretaria se enviara el link a los correos electrónicos que suministren los interesados.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez